Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

QUISMONDO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 2 de octubre de 2009, se aprobó la adjudicación provisional de la obra de acondicionamiento de la avenida de María Antonia del Castillo, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Quismondo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
b) Descripción del objeto: Acondicionamiento de la avenida de María Antonia del Castillo.

3. Tramitación y procedimiento.
Procedimiento: Negociado.

4. Precio del contrato.
Precio: 116.520,84 euros (IVA incluido).

5. Adjudicación provisional.
a) Fecha: 2 de octubre de 2009.
b) Contratista: Ropecal Construcciones.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 116.520,84 euros (IVA incluido).
Quismondo 15 de octubre de 2009.–El Alcalde, José Eugenio del Castillo Fernández-Pacheco.

N.º I.-10968